



REPASEMOS LOS PUNTOS A DETALLE PARA ALCANZAR UNA IMPLEMENTACION EXITOSA DE TU CDFI 3.3.

Muchos empresarios hoy en día se sienten cómodos con las acciones que realizaron en referencia a este cambio fiscal que entró en vigor este 2018, en donde la mayoría se enfocó en actualizar su sistema y realizar algunas acciones y cambios, sin embargo hemos detectado en base a nuestra experiencia adquirida en implementaciones del CDFI 3.3, que no bastaba con esto ya que lo más relevante del cambio, implica una serie de ajustes en el corazón mismo del negocio, como es en la administración, en los registros contables y en los sistemas del manejo de la información .

Debido a que los sistemas que utilizas (Contraqi, Aspel , Microsip, etc. etc.), son diseñados para todos los tipos de pequeñas y medianas empresas, en donde cada negocio tiene un giro y procesos especiales, y que alguna forma adaptaron sus procesos a dichos sistemas hoy con estos nuevos requerimientos del SAT, es necesario realizar un repaso y análisis profundo de sus operaciones y con esta información enfocarse y concentrarse para la emisión y recepción de comprobantes de forma correcta , previniendo con esto acciones de pánico de último momento..

Y basándonos a las implementaciones realizadas en diferentes empresas, realizamos este resumen primero de que áreas que deben involucrarse en este cambio y de los procesos o información a revisar.

Áreas del Negocio:

- **COMPRAS Y GASTOS.**
- **FACTURACIÓN Y CUENTAS POR COBRAR.**
- **TESOSERÍA Y CUENTAS POR PAGAR.**
- **CONTABILIDAD.**
- **SISTEMAS.**

Todo el personal perteneciente a dichas áreas deben conocer cuáles son los cambios fiscales e identificar el impacto que tiene en cada una de sus actividades.

Es importante hacerles conocer que la adopción de estos nuevos cambios debe ser su responsabilidad.

PROCESOS MAS IMPORTANTES A REVISAR EN TU IMPLEMENTACIÓN DE ESTE CAMBIO FISCAL ANEXO 20 CFDI 3.3.

1.-ANÁLISIS DE CATÁLOGOS.

- **Conocer los nuevos 17 catálogos publicados en la página del SAT.**
- **Designar las áreas responsables de su aplicación.**
- **Validar los catálogos antes de importarlos a tu sistema de información.**

Entre los 17 catálogos del SAT los más importantes a trabajar son los de **unidad de medida** y los de **productos y servicios**, deben realizar nuevamente la búsqueda de los códigos de los productos lo más parecido a lo que venden en tu empresa ya que dicho catalogo se ha estado actualizando, agregando elementos o bien si compruebas que siguen sin estar a detalle en dicho listado, entonces puedes colocar el código a nivel clase sin el detalle exacto, en lugar de utilizar o abusar del código 0101010 el cual será monitoreado por el SAT constantemente.

Gato

Ejemplos

División: 24-00-00-00. Maquinaria accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales

- **Grupo:** 24-10-00-00. Maquinaria y equipo para manejo de materiales
 - **Clase:** 824-10-16-00. Equipo de izaje y accesorios
 - **Subclase:** 24-10-16-12 Gatos



Gato

• **División:** 10-00-00-00. Material vivo animal y vegetal, accesorios y suministros

- **Grupo:** 10-10-00-00. Animales Vivos
 - **Clase:** 10-10-15-00. Animales vivos de granja
 - **Subclase:** 10-10-15-01 Gatos vivos



Si tu empresa es de servicios además de revisar enfócate en que debes validar los códigos de tus deducciones, ya que, si existe un error, puedes tener un problema en la deducción del mismo.

2.-REVISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

El CFDI 3.3 y el complemento de pagos tienen procesos particulares que se definen en el anexo 20 de la resolución miscelánea y las guías de llenado que se encuentran en la página del SAT. Algunos procesos particulares son el proceso de **cancelación de factura con complemento de cobro aplicado o el proceso de anticipo y/o parcialidades**. Por lo anterior es necesario hacer un análisis de los procesos actuales versus los nuevos, ejemplo: el timbrado del REP es algo totalmente nuevo y deberá ser incorporado en las actividades del responsable de cobranza y con ello modificar y documentar la descripción del procedimiento, los diagramas de flujo, políticas y autorizaciones.



3.-ESPECIFICACIÓN DE IMPUESTOS.

Uno de los objetivos principales de la facturación electrónica 3.3 es conocer con mayor detalle la actividad económica de los contribuyentes, por lo que es de vital importancia que cada uno de los conceptos en nuestras facturas especifiquen la cantidad de impuestos, trasladados y retenidos.

Esto significa que en cada concepto se debe detallar su valor total, la tasa empleada y el importe que queda como resultado, para finalmente sumar los impuestos trasladados y los subtotales.

4.-ANTICIPOS.

Este es uno de los puntos más importantes que encontramos en la facturación electrónica 3.3, ya que, con esta nueva versión, podemos especificar los CFDI que corresponden a anticipos de nuestras actividades.

Es muy importante que tengamos claro que el SAT acepta un CFDI de un anticipo, cuando ***“no se conoce o no se ha determinado el servicio o bien que se va a obtener, o el costo del mismo”***.

Esto significa que cuando tenemos la certeza del producto o servicio que estamos facturando, así como del monto final, tendremos que separarlo en la modalidad de ***Pago en parcialidades***, y no considerarlo como un anticipo.

5.-MÉTODOS DE PAGO.

En esta nueva versión 3.3, el SAT ha hecho una modificación al concepto de ***“métodos de pago”***, ya que en la versión anterior 3.2, se refería a las opciones de efectivo, cheque o transferencia electrónica, y en esta actualización, el método se define en ***“Pagos de una sola exhibición”*** o ***“Pagos en parcialidades”***.

Como bien te lo puedes imaginar, ahora llamaremos **Formas de Pago** a las transacciones hechas en efectivo, cheque o transferencia electrónica. Suena sencillo, pero es muy importante no confundir estos conceptos para que nuestras facturas electrónicas sean correctas, después de conocer y aprender este cambio podrás entender en que momento aplicar un REP y en que momento no.

Te recordamos que estás recibiendo esta información porque ya eres parte de nuestra comunidad. En donde te pedimos que nos brindes la oportunidad de conocer nuestros servicios, con la garantía que serás atendido por nuestro equipo de técnicos Certificados Contpaqi de Grupo NYM, que es una empresa miembro de las 50 consultoras de TI más importantes de México, tal y como lo demuestra el ranking anual de la revista Consultoría: <https://www.gruponym.mx/sub-pages/Nota-04.html#Nota-04>